



MAESTRÍA EN CONSEJERÍA CON ESPECIALIDAD EN CONSEJERÍA EN SALUD MENTAL

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

La Maestría en Consejería con especialidad en Salud Mental aspira a:

1. Los fundamentos históricos, filosóficos, sociales, culturales, económicos y políticos en las tendencias actuales en la consejería de salud mental.
2. Los roles y funciones y la identidad de los consejeros profesionales de salud mental.
3. Las estructuras de las organizaciones profesionales, los estándares de preparación profesional, credenciales y asuntos controversiales relevantes a la práctica en salud mental.
4. Las consideraciones ético-legales relacionadas con la práctica de la consejería de salud mental (Códigos de Ética de Junta Reglamentadora de Consejeros Profesionales, ACA, AMHCA).
5. El papel que juegan la raza, estructura familiar, herencia cultural, nacionalidad, género, edad, orientación sexual, religión y creencias espirituales, ocupación, estado físico y mental en la consejería de salud mental.
6. Estrategias para conocer las necesidades de la comunidad y para diseñar, implementar y evaluar sistemas y programas de salud mental.
7. Principios, teorías y práctica de intervención incluyendo programas y facilidades para pacientes internos, ambulatorios, tratamiento parcial, y después de la crisis.
8. Manejo de servicios y programas de salud mental.
9. Principios generales y de las prácticas para establecer la etiología, diagnóstico, tratamiento, referidos y prevención de desórdenes de salud mental y conducta disfuncional, incluyendo conductas adictivas.
10. Prácticas generales y efectivas para promover el desarrollo óptimo del ser humano y su salud mental.
11. Principios y modelos de assessment biosicosociales, conceptualización de casos, teorías de desarrollo humano y conceptos de psicopatología que guíen el diagnóstico y los planes de tratamiento adecuados.
12. Principios de diagnóstico y del uso adecuado de herramientas para llevarlo a cabo, entre ellas, el Diagnostic and Statistical Manual (DSM) que aplique.
13. La aplicación de modalidades dirigidas a iniciar, mantener y terminar un proceso de consejería o terapia con personas afectadas mental o emocionalmente, incluyendo la intervención con enfoque breve, intermedio y a largo plazo.
14. Medicamentos psicofarmacológicos incluyendo las clasificaciones básicas, indicaciones, contraindicaciones que permitan hacer referidos adecuados para evaluación de medicación sus efectos y sus efectos secundarios.
15. Principios y guías para conducir una entrevista inicial, hacer una evaluación del estatus mental, desarrollar un historial biosicosocial y mental y assessment psicológico para el tratamiento y manejo del caso.
16. Estrategias para hacer consultas, colaborar, estrategias de prevención y e intercesión a favor de la comunidad de salud mental.
17. Prácticas efectivas para influenciar la política pública y gubernamental para aumentar los fondos y programas que afecten la salud mental.

POSIBLES ESCENARIOS DE EMPLEO

1. Agencias de Gobierno Estatal o Federal
2. Empresas Privadas
3. Instituciones de Educación Superior
4. Práctica privada

Los cursos de maestría se ofrecen en horario nocturno

Currículo

MAESTRÍA EN CONSEJERÍA CON ESPECIALIDAD EN SALUD MENTAL

Requisitos Medulares	9 créditos
Requisitos de Consejería	21 créditos
Requisitos de Especialidad	18 créditos
Requisitos del Grado	<u>3 créditos</u>
Total de Créditos	51 créditos

REQUISITOS MEDULARES (9 CRÉDITOS)

CON 505	Procesos de Desarrollo Humano
CON 600	Aspectos Éticos-Legales de la Consejería
CON 699	Métodos de Investigación

REQUISITOS DE CONSEJERÍA (21 CRÉDITOS)

CON 602	Teorías de la Consejería
CON 604	Consejería Individual
CON 605	Consejería Grupal
CON 606	Planificación de Vida y Carrera
CON 622	Assessment
CON 642	Psicopatología
CONFA 618	Consejería de Familias y Parejas

REQUISITOS DE ESPECIALIDAD (18 CRÉDITOS)

CONDA 660	Comportamientos Adictivos
CONSA 650	Diagnósticos en Salud Mental
CONSA 651	Tratamientos y Manejo de Casos de Salud Mental
CONSA 653	Práctica en Consejería en Salud Mental
CONSA 654	Internado 1 y Seminario en Salud Mental
CONSA 655	Internado 2 y Seminario en Salud Mental

REQUISITOS DEL GRADO (3 CRÉDITOS)

CON 617	Proyecto de servicio comunitario
CON 700	Tesis (6 créditos)
CON 702	Seminario de Reafirmación Conceptual, validación e investigación I-II-III
MPPI 797	Modelo de Preparación y Presentación de Investigación (Tesina)

MAESTRÍA EN CONSEJERÍA CON ESPECIALIDAD EN CONSEJERÍA EN SALUD MENTAL

REQUISITOS GENERALES DE ADMISIÓN

Los siguientes requisitos son considerados para la admisión a la Maestría en Consejería General, Consejería con especialidad en Consejería de Familia, Consejería con especialidad en Consejería Escolar, Consejería con especialidad en Desórdenes Adictivos y Consejería en Salud Mental.

1. Grado de Bachillerato de una universidad acreditada.
2. Índice académico mínimo de 2.75.
 - Índice académico entre 2.50 y 2.74 serán evaluados, de ser aceptados, será considerada una admisión condicionada.
3. Una puntuación de 400 ó más en el examen de Admisión a Estudios Post Graduado EXADEP o el "Graduate Record Examination" (GRE). Cada caso se evaluará en sus méritos a la luz de la puntuación obtenida.
4. Presentar la documentación requerida por la Oficina de Admisiones
 - a. Solicitud de admisión
 - b. Cartas de recomendación
 - c. Transcripción de créditos oficial.
 - d. Resultados de EXADEP
5. Demostrar dominio de destrezas escritas y orales.
6. Entrevista individual y/o grupal llevada a cabo por un comité.
7. Evidencia de Récord de Antecedentes Penales. (La Junta Examinadora de Consejeros de Puerto Rico tiene este requisito para solicitar la licencia como consejero profesional).

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Para completar el grado de Maestría en Consejería en Salud Mental se requiere cumplir con lo siguiente:

1. Haber aprobado todos los cursos, exámenes, proyectos o tesis y establecidos en su programa y haber obtenido índice de graduación de 3.00 puntos o superior.
2. Cumplir con todos los requisitos del grado en un plazo no mayor de tres años a partir de la fecha en que inició sus estudios graduados en el programa. Este plazo podrá ser extendido por un período adicional de doce meses.



MISIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Graduado en Consejería con Especialidad en Salud Mental:

Desarrollar profesionales de Consejería con Especialidad en Salud Mental con los conocimientos especializados, las destrezas y las actitudes necesarias para ofrecer, coordinar, e interceder por los servicios que necesitan las personas con diagnósticos de salud mental para que puedan lograr sus metas personales, psicológicas y vocacionales. El Programa aspira a desarrollar profesionales que respondan a las necesidades de nuestra sociedad. Como especialista, este profesional debe conocer las teorías conceptos, procesos, métodos, problemas, conclusiones científicas e implicaciones prácticas de una disciplina o profesión particular. Reconocerá la dignidad personal y social y actuará responsablemente con respeto y tolerancia, y con profundo sentido de justicia social.

También se espera capacitar profesionales para enfrentar la sociedad inestable afectada por los problemas sociales, económicos, familiares con un profundo sentido de compromiso social y de esfuerzo, enmarcados en el concepto de la resiliencia, de la esperanza y de la acción individual y colectiva.

Universidad Central de Bayamón
PO Box 1725
Bayamón PR 00960

Dra. Caroline González, Directora
TEL. (787) 786-3030 EXTS. 2525 y 2527
FAX. (787)740-2200

E-mails:

Directora: cagonzalez@ucb.edu.pr
Asistente: ocruz@ucb.edu.pr